



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 810

CHIGUAYANTE, 22 ABR 2014

VISTOS: Decreto N° 321 de fecha 18 de febrero de 2014, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Propuesta Pública N° 16/2013 "Mejoramiento CESFAM Chiguay"; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 26 de marzo de 2014, suscrita por los profesionales Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones; Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la Propuesta Pública N° 16/2013 "Mejoramiento CESFAM Chiguay" de fecha 26 de marzo de 2014, suscrita por los profesionales Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones; Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

2.-Procédase a solicitarle al oferente "Luis Acevedo Cornejo" el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra, previa notificación por parte del Inspector Técnico de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ERIK LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

ELM/JWB/LTS/LAS/JSC/sg

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Sra. Bianca Flores Casanova (ITO)
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal ✓
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 22 ABR 2014
PROCEDENCIA: SECPLAN
RMA: JSC